

## **Adquisición de Aplicaciones Empresariales. Licenciamiento vs SaaS**

Desde hace unos años, ha tomado más fuerza una nueva modalidad de adquisición de aplicaciones informáticas denominada SaaS (Software as a Service), el Software como un Servicio, una alternativa a la adquisición tradicional de aplicaciones. En este artículo se pretende detallar en qué consiste esta opción, las ventajas que ofrece a las pequeñas y medianas empresas, y las diferencias con la adquisición tradicional basada en el licenciamiento.

La modalidad SaaS consiste, fundamentalmente, en hacer uso de una aplicación informática ubicada en una instalación propiedad de un tercero, el cual se encarga del mantenimiento y custodia de la misma, con independencia de la funcionalidad a la que este orientada dicha aplicación. Un buen ejemplo de esta opción, con un incremento de uso muy importante en el mercado español, es la Banca Electrónica, nos conectamos, operamos y/o consultamos, y nos desconectamos. Disponible en cualquier momento, disponible desde cualquier lugar, y garantizando la no pérdida de información.

Las exigencias actuales del mercado, han provocado que las aplicaciones orientadas a la gestión empresarial, se conviertan en una herramienta imprescindible para la competitividad de las empresas, haciendo de su disponibilidad, tanto en el tiempo como en el lugar, un factor estratégico. Por otro lado, cada vez almacenamos más y más información, no solo como dato individual, empezamos a tener determinados archivos, como facturas electrónicas o documentos certificados digitalmente, cuyo almacenamiento es un requisito legal, y esto, refuerza aún más si cabe, uno de los mayores quebradores de cabeza que sufrimos todos desde que vimos el primer ordenador, las copias de seguridad, ¿funcionarán el día que las necesite?

Este análisis de la situación, nos determina la necesidad de las empresas actuales de poder contar, no solo con aplicaciones más o menos potentes, según las necesidades de cada una de ellas, sino con sistemas que les garanticen una alta disponibilidad de funcionamiento, y una custodia segura de su información, ambos, temas muy costosos, y donde la modalidad SaaS saca a relucir todas sus virtudes.

El modelo SaaS está basado en la utilización compartida de recursos, tanto físicos como humanos, que permiten una reducción de costes en su mantenimiento, y por tanto, un acceso a los mismos por empresas más pequeñas. Son sistemas más potentes de los que podría disponer una pequeña empresa de forma individual, ubicados en instalaciones especializadas, con garantía en el suministro eléctrico y de conexión a internet, con elementos físicos redundantes que permiten un uso continuado de los mismos a pesar de fallos en alguno de sus elementos, con personal cualificado encargado de su mantenimiento y ajuste diario, responsabilizándose de un correcto funcionamiento.

Al evaluar un proyecto de estas características, y comparándolo con una adquisición mediante licenciamiento, lo primero que llama la atención es un menor coste de arranque, debido principalmente a dos factores; ausencia de una partida dedicada a la adquisición de bienes, tanto materiales como inmateriales; y la inexistencia de trabajos orientados a la instalación y configuración de los mismos. Pero es en un estudio a más largo plazo, y teniendo en cuenta todos los gastos en los que incurre este tipo de proyectos, donde encontraremos el beneficio real de esta modalidad. Por un lado están los costes asociados a la renovación de los medios materiales, por deterioro u obsolescencia, pero si por algo se caracterizan los sistemas de información, es por su constante evolución, otra de las pesadillas desde aquel día que vimos ese primer ordenador, las versiones. En un periodo de 5 años tendremos que haber cambiado al menos una vez el software base de estos sistemas (sistema operativo, base de datos, etc.), y en el caso de los sistemas de gestión empresarial, y más específicamente en la parte correspondiente a la gestión financiera, debió a los constantes cambios tanto contables como fiscales, deberemos realizar actualizaciones parciales o totales al menos una vez al año. Y esto ya no es tarea nuestra, será nuestro proveedor el que se encargue de dichos trabajos.

Por último, tener en cuenta que los costes de puesta en marcha de cualquier aplicación, una vez instalada y lista para su uso, los trabajos conocidos bajo el epígrafe de consultoría, no deberían variar en función de la modalidad de adquisición, si bien es cierto que proveedores con mayor experiencia en SaaS, han optimizado dichos procesos consiguiendo en algunos casos, reducir o evitar la presencia física, dando un mayor soporte mediante Internet, y disminuyendo costes de implantación.

Como resumen final, resaltar que una adquisición mediante SaaS permite disponer de unos recursos superiores a un precio más asequible, pero sobre todo, olvidarnos de las tareas de mantenimiento y gestión de los mismos, centrándonos en el desarrollo de nuestro negocio, sabiendo que disponemos de un sistema de gestión siempre disponible.

Hace poco leí un lema sobre SaaS que para mí define perfectamente su filosofía, lo dejo como despedida, esperando que este artículo le haya sido de alguna utilidad.

Agua, gas, electricidad y ahora... software. Abrir, usar y Cerrar.

**Jorge Ayuso**

**Socio Director de IBK**